

= = = En el Paraninfo Universitario, sito en el cruce de las avenidas del Estudiante y Universidad, de la Capital del Estado de Colima, siendo las dieciocho horas del día cuatro de mayo de dos mil cinco, en atención a la Circular No. 010 de Rectoría de la Universidad de Colima, del veintiocho de abril del citado año, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Universitario, con el M. en C. Miguel Angel Aguayo López y Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Presidente y Secretario, respectivamente, de dicho organismo. Después de darle la bienvenida a los asistentes, el Presidente dió lectura al catorario en cuestión que contiene el Orden del Día de la reunión que es el siguiente: I.- Lectura del Orden del Día; II.- Lista de presentes; III.- Instalación legal del H. Consejo Universitario; IV.- Lectura y en su caso, aprobación de la minuta del acta del H. Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del día 4 de marzo de 2005; V.- Asuntos motivo de la sesión: a). Presentación del Acuerdo No. 4 de 2005, por el que se asigna el nombre de "Arq. Gonzalo Villa Chávez", al Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima; b). Acuerdo No. 5 de 2005, que reestructura y cambia de denominación la Licenciatura en Ingeniería Oceánica para quedar como Ingeniería Oceánica, y liquida el Programa de Profesional Asociado en Construcción de Obras en la Facultad de Ciencias Marinas; c). Acuerdo No. 6 de 2005, mediante el cual se crea el Instituto para la Innovación y Desarrollo Tecnológico; d). Acuerdo No. 7 de 2005, que deroga el Acuerdo No. 20 de 2002, y por el que la Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, se desincorpora de la Coordinación General de Vinculación, para integrarse a la Coordinación General de Docencia; e). Acuerdo No. 8 de 2005, que crea la Dirección General de Museos y Galerías de la Universidad de Colima; f). Acuerdo No. 9 de 2005, que modifica la denominación escrita en el dictamen de incorporación de los estudios de Nivel Medio Superior al Instituto Manuel C. Silva, para quedar como Centro de Desarrollo Educativo de Colima, A. C. y ratifica la incorporación de los estudios que ofrece; g). Acuerdo No. 10 de 2005, que reubica el Programa de Maestría en Ciencias de la Tierra, para que dependa de la Facultad de Ingeniería Civil; h). Acuerdo No. 11 de 2005, que recoge el dictamen de la Comisión respectiva por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" al Dr. Sergio García Ramírez; i). Informe del Tesorero de la Institución, L.A.E. José C. Nande Mercado; VI.- Asuntos Generales y VII.- Clausura de la Sesión; al terminar la puso a consideración de la asamblea. Pide la palabra el Lic. Jesús Francisco Coello

Torres para manifestar que el Acuerdo No. 7 a que se refiere el Punto V, inciso d) fuera corregido, tanto en el documento como en el Orden del día, para que no se prestara a confusiones; el Presidente dispuso que así se procediera y continuó. El Acuerdo No. 8 que crea la Dirección General de Museos y Galerías de la Universidad de Colima, se origina en la Coordinación de Patrimonio Cultural, pero que nunca fue ratificada por este Honorable Consejo. Pongo a su consideración si es de aprobarse el Orden del Día con las correcciones propuestas por el Licenciado Coello; la asamblea lo expresó afirmativamente, lo cual agradeció. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO No. 1.** - - - - -

= = = Acto continuo el Dr. Cedillo Nakay, para atender el Punto II, informó al Presidente, la asistencia de 212 consejales de un total de 306, lo cual representa quórum legal y puede procederse a la instalación de la reunión. Se agrega lista de asistencia al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO No. 2.** - - - - -

= = = Siguiendo el Orden del Día y con relación al Punto III, el M. en C. Miguel Angel Aguayo López solicitó al auditorio ponerse de pie y enseguida manifestó: Siendo las dieciocho horas veinticinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil cinco, declaro inaugurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, esperando se satisfagan a cabalidad las expectativas y cumplir el Orden del Día de esta sesión; enhorabuena para todos y muchas gracias.- - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto IV del Orden del Día el Presidente del Consejo pidió al Secretario dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día cuatro de marzo de dos mil cinco, lo cual hizo y al terminar de la misma, el Presidente manifestó: como pudieron apreciar se han hecho algunos cambios en la elaboración de las actas, que permitan lecturas ágiles y resaltar los acuerdos y puntos sobresalientes de la sesión, el texto integro se pondrá como anexo al acta correspondiente y pueda ser consultada a detalle por quien así lo estime conveniente; pongo a su consideración el acta de la sesión anterior. El Dr. Francisco I. Lepe Aguayo, solicitó se anotara el nombre del maestro Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, quien hizo la propuesta para que una sala de usos múltiples de la Facultad de Ciencias Políticas llevara el nombre del Lic. Roberto Preciado Cuevas; lo cual procedió. El M. en C. Julio César Verdugo Lucero, Director de la Facultad de Psicología, aclaró que Psicología es uno de los programas considerados como fortalezas del COMEX, a lo que el Mtro. Aguayo López contestó: efectivamente dicho programa estaba

incluido pero que en la reunión anterior no lo mencionó. Por lo que corresponde a la nueva modalidad del acta, participaron Mario López Barreto de la Fac. de Contabilidad y Administración de Tecomán; el Lic. Jesús Francisco Coello Torres, abogado de la Universidad; Thomas Elton Ford Bodden profesor de la Facultad de Ciencias Químicas, nuevamente el profesor Mario López, un consejal que no se presentó, Guillermo Torres García, Secretario Particular de la Rectoría, de nueva cuenta el Lic. Coello y finalmente el Secretario General del SUTUC, con intervenciones del Presidente del H. Consejo, quienes en su oportunidad hicieron valiosas propuestas como las siguientes: que las actas se pusieran a disposición de los consejales previamente y vía internet; que existiera una versión estenográfica y un mejor desarrollo de la reunión y agilizar el desahogo del Orden del Día; que lo que pretende esta modalidad es precisamente eso, además de destacar los puntos medulares de la sesión y los detalles en la transcripción puntual de las grabaciones; así mismo, que lo que se trata en las reuniones de Consejo es de la exclusiva competencia de los consejales y universitarios; también existe un órgano de información oficial de la Universidad de Colima denominada Rectoría, que contiene las Actas de las sesiones del Consejo, los acuerdos aprobados y demás información importante; se insistió en la oportunidad en que los consejales puedan consultar los documentos que se van a discutir; el Presidente invocó a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que junto con el Reglamento relativo de la Universidad de Colima, ordenamientos a los que nos ajustaremos sobre el particular, también recomendó al Dr. Cedillo, que usando las nuevas tecnologías y lo que la normatividad permita, hacer lo posible por tener al alcance de los consejales los documentos que se pondrán a su consideración. Estimando que el punto había sido suficientemente discutido se sometió a la asamblea la aprobación del nuevo estilo de acta y el contenido de la misma y fué aprobada en ambos aspectos, lo cual agradeció el Presidente del Consejo. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO No. 3.** - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto V del Orden del Día: Asuntos motivo de la reunión: Por lo que corresponde al inciso a) el M. en C. Miguel Angel Aguayo López dio lectura al Acuerdo No. 4 de 2005, por el que se asigna el nombre de "Arq. Gonzalo Villa Chávez", al Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima. Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado, dándose el encargo a la Coordinación General de Docencia y a la Dirección del Plantel, organizar la

ceremonia respectiva, fijar la fecha e invitar a los familiares del Arq. Gonzalo a la develación de la placa alusiva. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 4.** - - - - -

= = = Con relación al inciso b) del Punto V, el Presidente del Consejo leyó el Acuerdo No. 5 de 2005, que reestructura y cambia de denominación la Licenciatura en Ingeniería Oceánica para quedar como Ingeniería Oceánica y liquida el Programa de Profesional Asociado en Construcción de Obras, en la Facultad de Ciencias Marinas. Puesto este acuerdo a consideración de los consejales, fue aprobado, con el agradecimiento del Sr. Rector. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 5.** - - - - -

= = = A continuación para desahogar el inciso c) del Punto V dio lectura al Acuerdo No. 6 de 2005, mediante el cual se crea el Instituto para la Innovación y Desarrollo Tecnológico. Al término de la lectura el M. en C. Aguayo López explicó a los presentes que dicho Instituto corresponde a un objetivo estratégico que tratará de atender, impulsar, desarrollar y consolidar en su administración, pretende sea el sitio de convergencia de las fortalezas de la Institución en cuanto a innovación y desarrollo tecnológico se refiere. Solicitó la reflexión y apoyo de los presentes, de las Escuelas, Facultades y Centros de Investigación para que dicho programa alcance el éxito que se pretende. Puesto a consideración de la Asamblea el Acuerdo No. 6 fue aprobado. Al agradecer lo anterior, el Presidente pidió al Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Al Dr. Carlos Moisés Hernández Suárez, al Dr. Raúl Aquino Santos a la Dra. Lourdes Galeana de la O., al Mtro. Armando Román Gallardo, al Dr. Juan José Contreras Castillo, al Mtro. Ricardo Fuentes Covarrubias y al Mtro. Raymundo Buenrostro Mariscal, se integraran en una comisión que con la conducción del Secretario General, se implementará un proyecto que estrechará la brecha tecnológica que actualmente existe en la propia Universidad, entre nuestra sociedad, las de otros estados y de otros países, que confía en que la citada comisión pronto presente un proyecto viable que atienda necesidades e ideas de la comunidad de la Institución. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 6.** - - - - -

= = = Para atender el inciso d) del Punto V, el M. en C. Aguayo López procedió a dar lectura al Acuerdo No. 7 de 2005, que deroga al Acuerdo No. 20 de 2002, por el que la Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, se desincorpora de la Coordinación General de Vinculación, para integrarse a la Coordinación General de Docencia; al término de la lectura el propio Presidente manifestó, que siendo el Servicio

Social y la Práctica Profesional materias que forman parte de los planes de estudio de todas las carreras, entonces la Dirección que proyecta, controla y evalúa dichas acciones deberá estar integrada a la Coordinación General de Docencia. Al solicitar comentarios al respecto y no habiéndolos el Presidente puso a consideración del Consejo el Acuerdo No. 7 de 2005, el cual fue aprobado. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 7.** - - - - -

= = = En atención al inciso e) del Punto V, el M. en C. Miguel Angel Aguayo López dio lectura al Acuerdo No. 8 de 2005, que crea la Dirección General de Museos y Galerías de la Universidad de Colima, al término de la misma comentó que esta Dirección viene a suplir a la Coordinación de Patrimonio Cultural, cuya creación y operación nunca fue sometida a la consideración del H. Consejo Universitario; así pues, dicha Dirección dependerá de la Coordinación de Extensión Universitaria y tendrá a su cargo los servicios y resguardo de los acervos culturales y el taller para restauración de los mismos. Puesto a consideración de la Asamblea este Acuerdo fue aprobado. Se integra al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO No. 8.** - - - - -

= = = Acto seguido se dio atención al inciso f) del Punto V, que se refiere al Acuerdo No. 9 de 2005, que modifica la denominación escrita en el dictamen de incorporación de los estudios de Nivel Medio Superior al Instituto Manuel C. Silva, para quedar como Centro de Desarrollo Educativo de Colima, A. C. y ratifica la incorporación de los estudios que ofrece, el cual fue leído por el Presidente del Consejo, a cuyo término amplió, esto ya había sido mencionado en la sesión pasada, pero de acuerdo a la reglamentación, es necesaria la aprobación del Consejo, por lo que pongo este acuerdo a su consideración. Los asistentes la aprobaron, con el agradecimiento por la citada autoridad. Se integra al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 9.** - - - - -

= = = En desahogo del inciso g) del Punto V del Orden del Día, el Presidente del Consejo dió lectura al Acuerdo No. 10 de 2005, que reubica el Programa de Maestría en Ciencias de la Tierra, para que dependa de la Facultad de Ingeniería Civil, al terminar la lectura explicó que esta reubicación es pertinente debido a su enfoque y que el Plan de Estudios y la planta docente no resultan afectados, por lo que solicita su aprobación a los presentes, los cuales así se manifestaron. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 10.** - - - - -

= = = En atención al inciso h) del Punto V, el Sr. Rector dio lectura al Acuerdo No. 11, que recoge el dictamen de la Comisión respectiva por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", al Dr. Sergio García Ramírez, a su término comentó, como pudieron apreciar el Dr. Sergio García Ramírez tiene los méritos suficientes para recibir el reconocimiento antes mencionado, por lo que pediría, si tienen algún comentario al respecto lo manifiesten. El Lic. Jesús Francisco Coello Torres solicitó se incluyera en el acuerdo la participación del citado profesional en una mesa redonda celebrada en la Facultad de Derecho en 1990, con el nombre de Prevención del Delito, en compañía de destacados juristas locales y nacionales; el Lic. Carlos de la Madrid Virgen pidió se agregara al citado acuerdo la entrega al Dr. García Ramírez del nombramiento de "Maestro Distinguido" otorgada por esta Casa de Estudios; el Lic. Roberto Guzmán Benítez pidió se incluyera al citado acuerdo, la conferencia magistral impartida por el Dr. García Ramírez, en 1984 con motivo de la apertura de la Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho, denominada "La Labor del Ministerio Público en la Procuración de Justicia"; no habiendo ningún comentario más sobre el particular y recomendando se complementara con estas aportaciones el acuerdo en cuestión, solicitó al Consejo su aprobación, lo cual hizo. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 11**. - - - - -

= = = A continuación y para dar atención al inciso i) del Punto V del Orden del Día, se pidió al L.A.E. J. Concepción Nande Mercado, pusiera a consideración del H. Consejo el Informe de la Tesorería de la Institución, correspondiente al año 2004. Así lo hizo el citado profesional proporcionando a los presentes la situación administrativa de los Recursos Financieros a su cargo; después del resumen técnico, agradeció al Sr. Rector y al H. Consejo, la confianza depositada en su persona, al ratificarlo en el puesto de Tesorero General de la Institución que renueva su compromiso con ambos para trabajar con ahínco y entrega por el desarrollo, grandeza y progreso de nuestra Alma Mater, estado y nación. Dicho informe fue culminado con un gran aplauso y puesto a consideración de los presentes fue aprobado, con el agradecimiento del Presidente a los asistentes a la Asamblea. Después de esto, el Sr. Presidente comentó que lo informado por el L.A.E. Nande Mercado tiene fecha de corte al 31 de diciembre de 2004 y como todos pueden apreciar el financiamiento de la Universidad depende básicamente de los subsidios federal y estatal, que en dicho período ascendió para el primero a 637

millones y 141 millones el segundo, que también se recibieron recursos extraordinarios, para programas especiales etiquetados como son PROMEP, PIFI, PIFOP, FAM y hasta este año PIFIEMS, que debemos considerar que de los presupuestos ordinarios entre el 85% y el 87% se destina al pago de nómina y prestaciones; también manifestó su agradecimiento al Profesor Arnoldo Ochoa González, Gobernador Interino del Estado, su sensibilidad con nuestras necesidades ya que aumentó el porcentaje de participación del 20 % al 21%, que hará su aportación estatal de 142 millones y se ha comunicado con el Gobernador electo, para que la citada participación aumente un 1% anual para que al término de su gestión alcance el 25%; no obstante lo anterior estamos expectantes de lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación a la controversia constitucional del Sr. Presidente Fox en cuanto a la aprobación y distribución del Presupuesto de Egresos 2005, modificado por el Congreso de la Unión, que de perderse por parte de éste, afectaría los ingresos de esta Casa de Estudios, a menos que el Poder Ejecutivo respetara la mencionada distribución, si no es así, se reducirá en 56 millones el presupuesto. Un estudiante de esta Universidad cuesta anualmente 32 mil pesos, quiero que cada uno de los que aquí se encuentran, contextualicen la cuota que pagan semestralmente contra el costo total. Existe una propuesta del Gobernador Electo de que todos los bachilleratos sean gratuitos, si consideramos que la cuota que aportan los estudiantes es de 750 semestrales y que la población del nivel es de 11 mil, si el gobierno apoya con 15 millones, aproximadamente, se podría hacer como lo pretende. Por todo lo anterior se desprende la importancia de una aplicación prudente y transparente de los presupuestos que por un lado el que habla y por otro el L.A.E. Nande, tratamos de conseguir, por lo que le reitero mi felicitación, por su entrega y por informarnos en una forma sencilla, lo que de suyo es difícil, el manejo adecuado de los recursos financieros de la Institución; este informe y el resultado de la Auditoria Externa que se practicó el año anterior, serán dados a conocer al Congreso del Estado; nuestras finanzas son sanas, no debemos a nadie, pero no debemos descuidar su control. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 12.** - - - - -

= = = Pasando al Punto VI del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente dejó abierto a los consejales la oportunidad de comentar alguno: Fernando Pérez Martínez, consejal de Ciencias Químicas preguntó la razón del cambio del Reglamento de Becas y por que no se les

había avisado; el Mtro. Juan Carlos Yañez Velazco, aclaró que el Reglamento está vigente, sólo se definieron lineamientos para su otorgamiento, en virtud de haber muchos criterios en las escuelas y facultades, que desvirtúan el espíritu de las becas. El Rector dijo al respecto, que ojalá hubiera que entregar muchas becas de excelencia, pero debe homogenizarse su entrega, y en este caso, la boleta no define quien es el estudiante de excelencia, pues las calificaciones de 8.5 y 9.4, redondeadas arrojan la misma calificación, por otro lado, el Reglamento debe ser uno y no hacer varios en función de las carreras, para nosotros, sus alumnos son igualmente importantes. En su oportunidad, el estudiante Francisco Enoc Morán Torres concuerda con las opiniones expresadas con anterioridad y dijo que desafortunadamente ha sido testigo de que existen alumnos que reciben hasta tres tipos de becas diferentes que en muchos casos no las necesitan, coincide en que las becas deben considerarse como un estímulo al estudiante y no una obligación de la Universidad y que la Rectoría está trabajando fuertemente para hacerse llegar de más recursos y que un mayor número de alumnos pueda ser becado. En su oportunidad el propio Rector dijo: que le preocuparía que en las mismas condiciones un alumno tuviera beca y otro no.-----
 = = = Pide la palabra la Consejal Alejandrina Mancilla, quien independientemente de ser alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, también es hija de una trabajadora de la Universidad de Colima, expresó que le pareció muy interesante el desfile del 1º de mayo, en el que se entregaron uniformes de mejor calidad que a los de años anteriores y que el Rector y líder del SUTUC no llegaron aterrizando al inicio del desfile, sino que llegaron temprano y se asolearon como todos. Muchas felicidades, empezaron bien; el Rector dijo que tanto Leonardo como yo tenemos compromiso con ustedes y lo que hagamos será en su beneficio, muchas gracias por tus palabras. Continuó el Presidente: el Sindicato aprobó la propuesta de la semana vacacional, es oficial, del 11 al 16 de julio nos vamos todos de vacaciones (aplausos). También es necesario que renovemos a los miembros de las comisiones del Consejo por cumplir con su vigencia, se determinarán las fechas para su renovación cada año o dos años. Continuando, el Rector, informó a los presentes que ayer estuvo con los otros ocho rectores de las Universidades que integran el CUMEX, pues ya forma parte de él por cumplir con los criterios, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; participando con los expertos en las asignaturas que se van a trabajar en

el consejo; también se firmó un convenio para enriquecer el Programa de Movilidad, Redes de Colaboración y las siete cátedras nacionales, asimismo, se estableció que el Organo de Gobierno del CUMEX es el Consejo de Rectores, los cuales me eligieron como su Presidente, por un año y en ese carácter he designado como Coordinador General de dicho organismo, al Dr. Carlos Salazar Silva, para el mismo período, dichos nombramientos obedecen al trabajo que se viene realizando en esta Casa de Estudios (aplausos). Si lo anterior es un reconocimiento, se contrae un compromiso, que asumo en lo personal con la confianza en que contaré con el apoyo de un magnífico equipo de trabajo. - - - - -

= = = Al pedir la palabra y serle concedida, el Mtro. Juan Carlos Yañez Velasco, Director General de Educación Superior y miembro de la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo dijo: que le parece importante hacer un comentario, particularmente para los estudiantes, directores y profesores de Educación Media Superior en el sentido de que están revisando una propuesta para la admisión a la Educación Superior, considerando las tendencias, compromisos internacionales y de CUMEX, así como, la muy importante razón que es la demanda social. Al no existir capacidad suficiente para atenderla, se necesita establecer un proceso oportuno, claro y transparente, el cual tiene que definirse con la participación de la FEC, la Coordinación General de Docencia y con la Rectoría. Los consejales de bachillerato deben informar de ésto a los alumnos del sexto semestre, que no parecen muy preocupados, mientras que los de fuera del estado están solicitando información ya que la Institución es un centro de referencia a nivel nacional. - - - - -

= = = El Presidente pregunta a los asistentes si existe otra participación. Santiago Arceo Díaz de la Facultad de Ciencias preguntó ¿Qué impide a un alumno con promedio de 10 obtenga otras dos becas? y segundo: para el otorgamiento de becas deberían tomarse en cuenta otros factores como tareas, informes y procesos de evaluación. El Presidente contestó: yo estoy a favor de fortalecer el programa de becas, lo que se obtenga de utilidad en la Promotora de Sorteos se destinará a becas y que está de acuerdo en que el que tenga beca de excelencia, pueda acceder a otra, excepto la del PRONABES cuya operación se rige por normas establecidas por la SHCP. Hizo uso de la voz la Mtra. Genoveva Amador Fierros, para ratificar que la beca de excelencia es diferente a las demás y que se pueden obtener otra, lo que si no puede hacerse es obtener otros tipos de becas, con copias de los recibos de inscripción, pues con los originales

tramitan este beneficio en otras instancias, lo cual reduce las oportunidades a otros alumnos, estos comentarios fueron apoyados por el Rector, dando algunos ejemplos sobre el particular. - - - - -

= = = No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente reconoció la productividad de la reunión en la que se aprobaron 8 acuerdos y el informe del Tesorero, solicitó a los presentes ponerse de pié para desahogar el Punto VII del Orden del Día, diciendo: siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, enhorabuena para todos y el reconocimiento por su compromiso y responsabilidad por el bien común en la Universidad de Colima, buenas noches a todos (aplausos). - - - - -

= = = Se levanta la presente acta para constancia, que firma el M. en C. Miguel Angel Aguayo López y el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente del H. Consejo Universitario. - - - - -